



20234232

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 22 MAYO 2023

DECRETO MUNICIPAL 1127

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 1190 del 30/12/2022. Mediante el cual se nombra como secretario municipal a contar 01 de enero de 2023.

El Decreto Alcaldicio N°975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2023.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

**DECRETO:
APRÚEBESE**

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Consejo Municipal celebrada el día 10 de mayo del 2023.

1. Modificación Presupuestaria N° 24/2023 del día 21/04/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa Salud Mental en la APS" 2023, del SP 23.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	23	01.03.04	De Otras Entidades Publicas	22.148			
GASTOS							
21.03.001	23	01.03.04	Honorarios a Suma Aizada- Personas Naturales			22.148	
TOTALES M\$				22.148	0	22.148	0

2. Modificación Presupuestaria N° 25/2023 del día 02/05/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Centros Comunitarios De Salud Familiar (CESCOF) año 2023", del SP 25.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	25	01.03.06	De otras Entidades Publicas	130.242			
GASTOS							
21.01.001.001	25	01.03.06	Sueldo Base			67.875	
21.02.001.001	25	01.03.06	Sueldo Base			12.308	
22.01.001	25	01.03.06	Para Personas			1.250	



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

22.02.001	25	01.03.06	Textiles y Acabados textiles			650
22.02.002	25	01.03.06	Vestuarios, accesorios y prendas diversas			1.000
22.04.001	25	01.03.06	Materiales de Oficina			2.200
22.04.007	25	01.03.06	Materiales y Útiles de Aseo			2.000
22.04.009	25	01.03.06	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			1.500
22.04.009	25	01.03.06	Otros			2.450
22.05.001	25	01.03.06	Electricidad			2.000
22.05.002	25	01.03.06	Agua			600
22.05.006	25	01.03.06	Telefonía Celular			1.200
22.05.007	25	01.03.06	Acceso a Internet			800
22.12.002	25	01.03.06	Gastos Menores			1.500
29.04	25	01.03.06	Mobiliario y Otros			10.358
29.05.999	25	01.03.06	Otras			18.051
29.06.001	25	01.03.06	Equipos Computacionales y Periféricos			2.000
22.03.003	25	01.03.06	Para Calefacción			2.500
			TOTALES M\$	130.242		130.242

3. Modificación Presupuestaria N° 26/2023 del día 21/04/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil año 2023" del SP 47.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	47	01.03.28	De Otras Entidades Publicas	17.556			
GASTOS							
21.01.001	47	01.03.28	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales			17.556	0
TOTALES M\$				17.556	0	17.556	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

A. Wevar / R. Rodríguez / P. Parada / R. Vergara

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Sección
3. Dirección Control
4. Dirección Administración y Finanzas
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud